



**01 DE JULIO 2022
PRIMERAS PLANAS**



Exageran, dice AMLO, sobre crisis del AICM



Perfila a López-Gatell como zar de la salud



Aguascalientes, caso “emblemático” de tortura: ONU-DH



Reforzará la OTAN a Ucrania el tiempo que sea necesario: Biden



Estados Unidos pone fin a Quédate en México



Compran en EU a migrantes en 700 dólares para esclavizarlos



Suprema Corte de EU autoriza poner fin al “Quédate en México”



Gobiernos deben aclarar 836.2 mdp



Valoran éxito del T-MEC al cumplir 2 años



Hacienda acumula cuatro meses sin recaudar IEPS de los combustibles



ASF detecta más de 836 mdp por aclarar en Cuenta Pública 2021



Refinería Olmeca está reluciente... al frente



Avalan eliminar plan migrante de Trump



Avala corte de EU fin de Quédate en México



‘Uberización’ de la chamba



AMLO: no hay patente de corso para dañar la 4T



Vuelve la Liga MX en un año atípico



“SCJN, un poder echado a perder”



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Autonomía universitaria, indispensable para el desarrollo del pensamiento crítico: Graue (La Jornada, p. 15)**
- **Inmujeres y el IJ-UNAM firman convenio para fortalecer la igualdad (La Jornada, p. 18)**
- **Aprueba IPN calendarios académicos 2022-2023 (La Jornada, p. 15)**

SEP

- **Rechaza Delfina Gómez que se adelante el fin del ciclo escolar (La Jornada, p. 14)**
- **Aplicarán SEP y DIF la consulta nacional ¿Me escuchas? 2022 (La Jornada, p. 15)**
- **Delfina Gómez no descarta buscar gubernatura del Edomex (La Jornada, p. 30)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Invalida SCJN las leyes de educación de CDMX y de Nuevo León (La Jornada, p. 15)**
- **Urgen nuevas dinámicas de aprendizaje (24 Horas, p. 3)**
- **En rubro educativo detectan irregularidades por 238 mdp (La Razón, p. 4)**
- **Guardia Nacional nació por necesidad y ganó confianza del pueblo; ahora gobierno llama a afianzarla con reforma que la consolide (El Independiente, p. 16)**
- **En países pobres, 70% de los niños no logran comprender un texto sencillo: Unesco (La Jornada, p. 14)**

NORMALES

- **Este año queda resuelto Ayotzinapa; ya sabemos qué pasó: López Obrador (La Jornada, p. 6)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	15

Autonomía universitaria, indispensable para el desarrollo del pensamiento crítico: Graue

DE LA REDACCIÓN

Al recibir el grado de doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, afirmó que la autonomía universitaria “es una condición indispensable para el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo”, que propicie “la equidad, la movilidad social y la toma colectiva de decisiones para cumplir las misiones sustantivas de nuestras universidades”.

Sostuvo que el ejercicio cotidiano de este principio “es la ruta ascendente a la excelencia académica, cuyos peldaños debemos construir permanentemente con responsabilidad social, con entereza y de cara al futuro de nuestras instituciones”.

En la sesión solemne, en la cual el secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, también recibió, de manera virtual, el doctorado *honoris causa* de la UNC, Graue Wiechers subrayó que con la distinción que recibe “se honra” a la UNAM.

Recordó que hace cuatro años se conmemoró el centenario “de la gesta histórica de la autonomía de la UNC, ejemplo de gallardía y dignidad. La conquista de este principio transformó definitivamente la educación superior y dio identidad única a la universidad pública latinoamericana, sin la cual, ahora, no podríamos entendernos”.

La autonomía de la Universidad de Córdoba, dijo, “abrió las puertas de la libertad de cátedra a la pluralidad ideológica y a la participación del personal académico y del sector estudiantil, como los actores principales y razón de ser de nuestras instituciones”.

En la ceremonia recaló que son ya muchos los años de cooperación, identificación y solidaridad entre la UNC y la UNAM, así como la convicción compartida “de que en Latinoamérica nos identifica también el carácter y la entereza para no rendirnos y para innovar, buscar y entregar, con entusiasmo, lo mejor de nosotros”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	18

Inmujeres y el IIJ-UNAM firman convenio para fortalecer la igualdad

CAROLINA GÓMEZ MENA

Dos de cada tres mujeres mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia, y en los primeros cinco meses de este año, de los más de 11 mil casos de lesiones por violencia contra las infancias y adolescencias, 81 por ciento fueron contra niñas, señaló Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

En la firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Pedro Salazar, director de ese instituto, dijo que “el tema de igualdad de género y los derechos a la libre vida de violencia son un eje central” para el organismo que dirige y para la UNAM.

El acuerdo, además de promover vínculos interinstitucionales, impulsará y fortalecerá la investigación, la docencia, la difusión y extensión de la cultura jurídica para facilitar el intercambio de experiencias en materia de derechos humanos de las mujeres y la igualdad.

El convenio apuesta a construir igualdad desde la academia, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil. “Este intercambio entre ambos institutos permitirá al Inmujeres, que preside la Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, sumarse como convocante, al curso Derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia Carmen Moreno Toscano y además, posibilita estrechar vínculos y realizar proyectos conjuntos de investigación.

Acuerdo pionero

Gasman indicó que “tejer estas alianzas nos permite pensar en la construcción del México que queremos, con fuerza, con la intención de reflexionar en desafíos enormes como lo es la construcción de la igualdad sustantiva”.

El director del IIJ sostuvo que ésta “no es una firma protocolaria, es una vinculación estratégica que nos compromete a dotar de contenido sustantivo a esta institución”. La agenda feminista, dijo, es uno de los temas que deben convocar a transformar una realidad adversa.

La subsecretaria de Relaciones Exteriores, la embajadora Carmen Moreno Toscano dijo que el acuerdo es pionero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	15

Aprueba IPN calendarios académicos 2022-2023

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) aprobó los calendarios académicos para el Ciclo Escolar 2022-2023, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. Se establece que el inicio del periodo 2023-1 en la modalidad escolarizada iniciará el próximo 15 de agosto y concluirá el 6 de enero de 2023.

El ciclo escolar 23-2 comenzará el 30 de enero de 2023 y concluirá el 26 de junio del mismo año. Las vacaciones sumarán 40 días de acuerdo con la normatividad correspondiente y se distribuyen en tres periodos: del 23 de diciembre de 2022 al 3 de enero de 2023; del 6 al 14 de abril, así como del 31 de julio al 18 de agosto del próximo año.

Durante la Novena Sesión Ordinaria del XL Consejo General Consultivo (CGC), presidida por el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, el director de Educación Superior, Mauricio Igor Jasso Zaranda, informó los alumnos de nuevo ingreso que cursarán el primer semestre del nivel Media Superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, iniciarán actividades el 29 de agosto. Agregó que para el ciclo escolar 2022-2023 se contemplan 180 días hábiles, 90 por cada periodo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	14

Rechaza Delfina Gómez que se adelante el fin del ciclo escolar

ALONSO URRUTIA

Enviado

Villahermosa, Tab., Ante la pretensión de algunas entidades de adelantar el cierre del ciclo escolar, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, informó que la dependencia les manifestó que era una decisión inconveniente en un ciclo escolar en que algunos niños que no se han presentado a la escuela y existe la preocupación por el aprendizaje. Aseveró que es una medida contraria a las prioridades educativas el fin del ciclo educativo.

En entrevista al llegar a esta ciudad para participar hoy en la inauguración de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, y el cuarto aniversario del triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador, Gómez reconoció que hubo deserción a lo largo del año escolar y que algunos objetivos del aprendizaje no se lograron. Precisó que la SEP diseñó estrategias que ya se están comenzando a implementar para enfrentar esa problemática.

La funcionaria puntualizó, además, que en un encuentro que sostuvo con secretarios de Educación de las 32 entidades hace una semana, se elaboró un documento donde “nos estamos comprometiendo a trabajar en algunas estrategias y acciones para dar atención a ese tema que es prioritario”.

A pregunta expresa, descartó que esta nueva ola de covid pueda generar contagios, pues se “ha demostrado que las instituciones educativas son el lugar más seguro para los pequeños porque no ha habido, como tal, contagio ni epidemia. Por eso invitamos a los padres de familia a que los envíen a las escuelas.”.

—¿En materia educativa, a pesar de la pandemia, se siguió trabajando en la SEP?

—Se siguió trabajando. La SEP no cerró un solo día la atención, no solamente a maestros, sino también a la cuestión de planeación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	15

Aplicarán SEP y DIF la consulta nacional ¿Me escuchas? 2022

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) aplicarán la Consulta Nacional para Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022, a fin de conocer sus inquietudes e intereses en la vida cotidiana.

Los menores deberán responder, vía electrónica 15 preguntas diseñadas por niños y adolescentes de 3 a 17 años. Los interesados deberán ingresar al sitio <https://bit.ly/3I1Fflw>, donde estará disponible el cuestionario a partir de hoy y hasta el 31 de julio.

El objetivo, indicó la SEP, es concientizar a gobiernos, autoridades, académicos, organizaciones y sociedad en general sobre el derecho de ese sector a la participación, y a expresar su opinión libremente para ser tomada en cuenta.

La consulta permitirá recoger las inquietudes y necesidades de este sector, así como qué les divierte, qué les preocupa, si están en clases o no, si son víctimas de actos discriminatorios, si son debidamente atendidos, entre otras, señaló la dependencia.

Con los resultados se establecerán las rutas a seguir en el diseño de políticas públicas que los favorezcan en diferentes ámbitos, como educación, salud, medio ambiente, alimentación, cultura y deporte.

A fin de realizar la consulta, que también se aplicará a mexicanos que radican en otros países, se requiere del apoyo de maestros para que los menores de edad “no la perciban como un examen, sino como un instrumento para el libre ejercicio de la participación ciudadana directa”.

Los participantes de entre 3 y 6 años tienen la opción de expresarse por medio de un dibujo que podrán cargar en la misma página web.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	30

Delfina Gómez no descarta buscar gubernatura del Edomex

ALONSO URRUTIA

Enviado

Villahermosa, Tab., Aunque dijo estar “fascinada” en su campo, que es el educativo, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, no descartó contender por la candidatura de Morena a la gubernatura del Estado de México: “Yo creo que hay una gran oportunidad de participar en lo que tanto queremos, que es apoyar a la gente”.

A su arribo a esta ciudad para participar en la inauguración, hoy, de la refinería de Dos Bocas, la funcionaria dijo que va a esperar a que salga la convocatoria para determinar en definitiva si le interesa la postulación (en 2017 contendió por la gubernatura y fue derrotada por el actual mandatario mexiquense, Alfredo del Mazo), “ahorita la prioridad es la educación”.

En breve entrevista, comentó que próximamente decidirá si le interesa participar, aunque consideró que de entrada hay condiciones parejas para quienes quieran buscar la candidatura. Elogió a sus compañeros que son mencionados como posibles candidatos, como el responsable de Aduanas, Horacio Duarte, e Higinio Martínez.

—¿Ve el piso parejo?

—Sí, sí, porque no ha habido nada, todo está conforme a lo que debe ser el ejercicio democrático y de hecho no hay nada hasta que salga la convocatoria.

Dijo que hay compañeros de su partido que pretenden trabajar para mejorar la situación del estado de México. “Creo que va a ser muy interesante esta participación”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	15

Invalida SCJN las leyes de educación de CDMX y de Nuevo León

- No se consultó a comunidades indígenas, afromexicanas ni personas con discapacidad

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó parcialmente las leyes de educación de la Ciudad de México y de Nuevo León, tras encontrar que para su elaboración no se consultó a las comunidades indígenas, afromexicanas, ni de personas con discapacidad, a las cuales atañen directamente.

Los congresos de ambas entidades tienen un plazo de un año para realizar las consultas necesarias.

Dado que las porciones de las leyes invalidadas trataban asuntos directamente relacionados con dichos sectores de la población, la SCJN determinó que debieron ser consultados, tal como mandata la Constitución y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, suscrito por nuestro país.

En el caso de la Ley de Educación de la Ciudad de México, publicada el 7 de junio de 2021, la SCJN invalidó 10 artículos, del 30 al 36 y del 38 al 40, que contenían reglas dirigidas a estos sectores de la población.

El ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá, explicó la necesidad de invalidar estos artículos pues “en su emisión el legislador local vulneró el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas, así como de las personas con discapacidad”.

Para el caso de Nuevo León, la SCJN ordenó invalidar el Decreto 363, publicado en diciembre de 2020, por razones similares.

“Este Decreto 363 tiene como punto central la regulación de la educación especial destinada a personas con esas condiciones, por lo que el legislador se encontraba obligado a consultarles previamente”, señaló el ministro Luis María Aguilar Morales.

Aunque en ambos asuntos la propuesta original era darle a los congresos locales 18 meses para adecuar sus respectivas leyes de educación, el pleno de ministros ajustó este plazo a un año, pues consideraron que las actividades legislativas se han normalizado luego de la pandemia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	3

Urgen nuevas dinámicas de aprendizaje

La organización Mexicanos Primero urgió a generar nuevas dinámicas de aprendizaje para impulsar el desarrollo académico, más allá de sólo repasar los contenidos.

Lo anterior, luego de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) mantendrá su postura de no reprobar a niñas, niños y adolescentes que estén cursando la educación básica en escuelas públicas y privadas.

En una entrevista con 24 HORAS, Fernando Ruíz, director de investigación de dicha organización, dijo que la decisión es polémica pero necesaria, porque el reprobar se atrasa al estudiante o se trunca la trayectoria académica.

“Y puede generar justamente un efecto de abandono escolar, porque en las investigaciones se ha identificado que (además de) la situación económica, afecta a los estudiantes la situación académica”, expresó.

Consideró que reprobar estudiantes es castigarlos a pesar de que el sistema ha sido incapaz de brindar las condiciones

CRÍTICAS

● ● Cuando las calificaciones son reprobatorias nos ayuda a nosotros como padres para brindarles apoyo y puedan mejorar sus calificaciones”

GABRIELA VEGA
Madre de un niño de quinto de primaria

● ● El hecho de que ningún niño pueda ser reprobado provoca menos compromiso por parte de los alumnos en el cumplimiento de sus trabajos”

ERIKA OLGUÍN
Docente de secundaria

necesarias para el aprendizaje a distancia, y tampoco ha garantizado condiciones de regreso a actividades presenciales.

En tanto, tutores difirieron sobre el impacto de la medida tomada por la SEP. Para Pedro Zedillo, padre de un niño que cursa el primer grado de primaria, en lugar de aportar al conocimiento de los niños, la decisión puede resultar contraproducente.

“No creo que sea una buena estrategia porque de por sí, a causa de la pandemia,

los niños ya han perdido la oportunidad de tener una educación adecuada, ahora que ya se regresó a las aulas es cuando más se les debe exigir”.

En tanto, Cecilia Tacuba, madre de dos adolescentes, consideró que justo por la pandemia los alumnos se han vuelto “más independientes, y lo que a ellos les importa es adquirir conocimientos y no tanto el número de la calificación”. / **MARCO FRAGOSO Y JULIETA SÁNCHEZ / FESARAGÓN**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	4

En rubro educativo detectan irregularidades por 238 mdp

ASF detecta pendientes por aclarar en torno a ubicación de bienes, pago de liquidaciones y obligaciones ante IMSS e Infonavit; UAM e INEA también presentan inconsistencias

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Según el primer informe de la Cuenta Pública 2021, el monto por aclarar relacionado con el rubro educativo en el país asciende a 238 millones 293 mil 900 pesos.

De estos recursos, 36 millones 178 mil pesos corresponden al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que se refieren a la no localización de nueve bienes del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior (CICESE) de Ensenada, Baja California.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que durante una inspección física realizada el 1 de abril del 2022 no se localizaron nueve bienes pertenecientes al instituto.

EL TIP

LA FISCALIZACIÓN permite identificar la pertinencia de fortalecer los mecanismos para comprobar el ejercicio de fondos federales, para un mejor control de pagos.

Por ello, recomendó al mismo fortalecer sus mecanismos de control y supervisión, con el fin de contar con un programa de actualización continua del inventario de bienes muebles y que se tenga evidencia de su salida.

Entre otras observaciones, se detectó el pago de la liquidación a una persona de confianza, por un importe neto de 126.3 mil pesos, sin que se haya rescindido su relación laboral.

Al respecto, la ASF indicó que durante el transcurso de la auditoría se acreditó la recuperación de 47.7 mil pesos y se estableció el compromiso para restituir el monto restante.

Otra irregularidad observada al CICESE fue respecto a una adjudicación por nueve millones 332 mil pesos, cuyo proveedor presentó documentos relacionados con las constancias de cumplimiento de obligaciones en la materia de seguridad social ante el IMSS e Infonavit, que no coinciden con la información a la que dirige un código QR que se encuentra en los mismos documentos, ni corresponde a la información proporcionada por ambas instituciones de salud.

En el mismo sentido, señaló que seis operadores del servicio de vigilancia, contratados mediante la empresa Protección y Escolta de Mexicali, S. de R.L de C.V., no fueron dados de alta ante el IMSS o Infonavit.

El segundo monto observado más elevado corresponde a la construcción del Módulo "B" de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en la Ciudad de México, pues la ASF indicó que deberá aclarar cinco millones 33 mil 262.4 pesos.

De la cifra, tres millones 544.3 mil pesos corresponden a una obra pagada no ejecutada, dividida en 14 conceptos de trabajo, y un millón 172.4 mil pesos, a otra obra no realizada, referente a 17 conceptos de trabajo.

Otros 330 mil 400 pesos faltantes corresponden a recursos cuya aplicación no se comprobó, pero que fueron cargados al Programa Educación para Adultos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

En torno a los recursos federales trans-

feridos a las entidades federativas, mediante el gasto federalizado, por concepto educativo, se apunta que el probable daño al erario fue de 385 millones 563.6 mil pesos; sin embargo, los estados aclararon 188 millones 511.4 mil, por lo que aún deberán aclarar 197 millones 52 mil pesos.

Destaca que Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Nuevo León y Querétaro fueron los únicos estados a los que no se les requirió alguna aclaración por posibles perjuicios.

Baja California, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán lograron aclarar las observaciones que les fueron señaladas.

Esto quiere decir que, respecto a educación, el monto por aclarar únicamente recae en 12 entidades federativas, de las cuales San Luis Potosí cuenta con el monto más elevado, por 76.2 millones de pesos, seguido por Michoacán, con 68.6 millones, y Zacatecas, con 19.3 millones de pesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	16

Guardia Nacional nació por necesidad y ganó confianza del pueblo; ahora gobierno llama a afianzarla con reforma que la consolide

Por Redacción / El Independiente

Durante el tercer aniversario de la Guardia Nacional, en el Heroico Colegio Militar en la Ciudad de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la creación de esta institución para garantizar la seguridad pública, la paz y la tranquilidad del pueblo de México.

Destacó que la corporación tiene la aceptación del 80 por ciento de los mexicanos y que actualmente cuenta con 118 mil 188 elementos y 241 cuarteles; 63 están en proceso de construcción, se tiene proyectado edificar 190 más y han sido asignadas 100 instalaciones por parte de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, de modo que, al finalizar el sexenio, habrá 500 concentraciones de la Guardia Nacional.

"Ahora, nos falta llevar a cabo otra reforma a la Constitución porque necesitamos dejar bien consolidada esta Guardia Nacional, aprender de lo sucedido, de cómo, cuando no hay profesionalismo, disciplina, orden, honradez, mística, las instituciones no duran, son endebles, se destruyen. Esto suele pasar en todas las organizaciones... Cuando una institución no tiene mística, si no hay una doctrina, si no hay principios, si no hay ideales, es muy difícil que se conserve y que resista las tentaciones del poder y del dinero", dijo el mandatario.

"Por eso tenemos que lograr que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional, ese es el propósito. Si dejamos a la Guardia Nacional dependiendo de una secretaria o de una institución sin el profesionalismo, la disciplina, la doctrina, vamos a cometer el mismo error y no podemos ya equivocarnos", sentenció.

Guardia Nacional nace como una imperiosa necesidad: Sedena

Por su parte, el General Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, reconoció que en México desde hace años "enfrentamos una compleja situación en materia de seguridad pública, que ha implicado respuestas a través de propuestas jurídicas e institucionales, sin que estas hubieran podido alcanzar los resultados esperados por la ciudadanía".

De ahí, dijo, el surgimiento de la Guardia Nacional, como un proyecto prioritario del gobierno de la República, "para atender la imperiosa necesidad de la sociedad mexicana de mejorar sus condiciones de seguridad. Ante esta exigencia, el Estado mexicano requería de una institución de seguridad pública de corte preventivo, disciplinada y profesional, con objetivos concretos, una formación especializada en materia exclusiva de seguridad pública, con presencia real en todo el territorio nacional y capaz

de cumplir sus atribuciones por sí sola o en coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios".

"Fue así que esta trascendental e impostergable tarea motivó la conclusión de esfuerzos y voluntades de los Poderes de la Unión, instituciones federales, gobiernos estatales y sociedad en torno a la conformación de la Guardia Nacional", refirió el mando militar.

Además, enfatizó que bajo este contexto, y en virtud que la creación y conformación de una nueva institución de seguridad no permitía improvisaciones, por lo tanto, la Secretaría de la Defensa Nacional se dio a la tarea de analizar, investigar y conocer las capacidades, organización y funcionamiento de cuerpos policiales similares alrededor del mundo, de los cuales 32 países cuentan con una Guardia Nacional o su equivalente y, de estos, 16 naciones tienen un origen militar en el modelo de su organización como son Francia, Italia, España, Argentina y Colombia, entre otros.

"Para sentar las bases de esta fuerza de seguridad, se aprovechó al máximo la organización, infraestructura, sistemas, personal y recursos materiales de estas secretarías de Estado con un legado histórico de permanencia, lealtad y compromiso institucional, contribuyendo decididamente en su integración, profesionalización, capacitación y desarrollo de sus capacidades operativas, administrativas y logísticas", confesó.

De ahí que el General Luis Cresencio Sandoval estableció que, las Fuerzas Armadas participan determinante para que la Guardia Nacional se consolide como otro pilar fundamental del Estado mexicano, que garantice salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, los bienes y recursos de la nación, así como preservar las libertades, además de contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, llevando a cabo acciones de colaboración y coordinación con entidades federativas y municipios.

Muestra de ello, según el titular de la Sedena, son los avances significativos que se han obtenido a lo largo de tres años para alcanzar los objetivos y metas establecidos para la conformación, desarrollo y consolidación de la Guardia Nacional, destacando los siguientes:

- En materia de personal, actualmente se cuenta con un efectivo con 118 mil 188 elementos desplegados en todo el país, con prioridad a los municipios de mayor incidencia delictiva, lo que significa un avance del 86.31 por ciento de los 136 mil 702 proyectados en la constitución de su fuerza operativa para el año 2024.
- Respecto a la educación y adiestra-

miento, han concluido sus cursos de especialización cinco mil 170 subagentes y agentes en la Escuela Militar de Sargentos, y 79 mil 923 elementos el curso de formación inicial para la Guardia Nacional en diferentes centros de adiestramiento en la República. Aunado a lo anterior, actualmente 793 cadetes y 50 agentes mayores se encuentran cursando en este plantel educativo militar la licenciatura y especialidad en Seguridad Pública. Además, 37 cadetes realizan el curso de formación de pilotos aviadores con licenciatura en Seguridad Pública en el Colegio del Aire en Guadalajara, Jalisco.

- En el rubro de infraestructura, se han construido hasta el día de hoy 241 instalaciones, 63 están en proceso de construcción, 190 se encuentran proyectadas para su edificación, de las cuales 67 para el segundo semestre de este presente año y 123 para el año 2023.
- A estas instalaciones se suman 100 asignadas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional en diversos lugares estratégicos del país para ser ocupadas por unidades de nivel compañía de la Guardia Nacional. Este apoyo contribuyó de manera significativa en la reducción de costos de construcción.
- Adicionalmente, se tiene proyectado construir 13 instalaciones para coordinaciones estatales, 40 de nivel batallón, así como 10 unidades habitacionales para la Guardia Nacional, las cuales beneficiarán directamente a las familias de los miembros de este instituto de seguridad pública.
- Sobre el apoyo logístico y con apego a los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos presupuestales asignados a la Guardia Nacional, se adquirieron 118 mil 230 armas, 81 millones de cartuchos de diferentes calibres, tres mil 747 vehículos, cinco mil 457 bienes informáticos y diversos artículos, vestuario, calzado, equipo, mobiliario permanente



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	16

- y no permanente.
- Por último, cabe destacar que en los aspectos doctrinarios se reestructuraron los planes y programas de estudio del Heroico Colegio Militar, Colegio del Aire y de la Escuela Militar de Sargentos para implementar en el sistema educativo militar la licenciatura y especialidad en Seguridad Pública, y se han elaborado 40 manuales de aspectos jurídicos, técnicos y tácticos policiales.

Con estas acciones, dijo, se ha fortalecido la capacidad institucional de la Guardia Nacional y con ello su presencia en todo el territorio nacional, habiendo logrado resultados contundentes en los primeros tres años desde el inicio formal de su despliegue y operación, y que, entre otros, se mencionan los siguientes:

- La detención de 32 mil 117 personas por la presunta comisión de diversos delitos.
- El aseguramiento de siete mil 844 armas de diferentes características, 11 millones de cartuchos, 37 mil 300 cargadores para diversos tipos de armas, 48 mil 370 vehículos terrestres y 81 aeronaves, 104 mil 246 kilos de marihuana y 299 de heroína, 17 mil 620 kilos de metanfetaminas y 450 de goma de opio, tres mil 714 ampollitas y 606 mil 755 pastillas de fentanilo. 352.2 millones de pesos, 19.5 millones de dólares.
- Por último, se han rescatado humanitariamente a 487 mil 910 migrantes.

“Todo lo anterior representa ya en este momento el 34 por ciento de los resultados del esfuerzo nacional que realizan las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional en el combate al narcotráfico y en labores de seguridad pública, lo que refleja el compromiso institucional para contribuir de manera eficiente y determinante con lo que establecido en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública implementada por el gobierno federal”, sentenció el Secretario de la Defensa Nacional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	14

En países pobres, 70% de los niños no logran comprender un texto sencillo: Unesco

Laura Poy Solano

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) lanzó un llamado a la movilización para hacer de la educación un tema prioritario para los Estados, pues entre los efectos provocados por la pandemia señaló que 70 por ciento de los niños de 10 años en países de ingresos bajos y medios son incapaces de comprender un texto sencillo, frente a 57 por ciento reportado en 2019.

Estimó que la pérdida de aprendizajes a escala mundial tendrá un grave impacto económico para la actual generación de estudiantes de hasta 21 billones de dólares. Al concluir la reunión preparatoria de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, Audrey Azoulay, directora general de la Unesco, destacó que “sin medidas de apoyo, éstos jóvenes se enfrentarán a importantes dificultades para continuar su formación e incorporarse al mercado laboral”.

Afirmó que la educación “debe volver a ocupar un lugar destacado en la agenda de la comunidad internacional”, pues se enfrenta un doble desafío: una crisis de aprendizajes, pero también financiera. El organismo estima que 40 por ciento de los países de ingresos bajos y medios redujeron su gasto en educación durante la pandemia, con una reducción media de 13.5 por ciento, y en lo que va del año la inversión aún no regresa a los niveles de 2019.

A ello se suman los desafíos que aún impone la falta de entornos saludables e inclusivos en las escuelas. Un informe reciente de la Organización Mundial de la Salud y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia destaca que a escala mundial 29 por ciento de las escuelas carecen de servicio de agua potable, lo que afecta a 546 millones de estudiantes, mientras 28 por ciento de los planteles carecen de saneamiento, lo que impacta a 539 millones de niños y adolescentes.

Como parte del Programa Conjunto de Monitoreo, estiman que un tercio de los niños sin acceso a agua potable en su escuela viven en países en desarrollo, y más de la mitad residen en contextos vulnerables.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	6

Este año queda resuelto Ayotzinapa; ya sabemos qué pasó: López Obrador

Emir Olivares y Néstor Jiménez

Este año va a quedar ya lo de Ayotzinapa, prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador al ser interrogado sobre el avance de las investigaciones acerca de la desaparición de los 43 normalistas, en septiembre de 2014.

En la mañana de ayer, afirmó que se avanza en las indagatorias, pero no queremos apresurarnos, sino tener todos los elementos y las pruebas. Admitió que esclarecer el paradero de los estudiantes y dar verdad y justicia a sus padres es uno de los compromisos que hizo al tomar posesión como Presidente, y que hasta ahora no ha cumplido.

–¿Se está cerca de la verdad?

–Sí. Ya sabemos lo que sucedió; nos faltan algunas cosas para complementarla, porque acuérdense que es un proceso también judicial en el que se pueden tener pruebas, pero hay que certificarlas, validarlas de acuerdo con procedimientos. Ya tenemos mucho avance, que es uno de los compromisos que hice y no he podido cumplir – respondió.

–¿Sí alcanzará el tiempo para cumplir ese compromiso?

–Sí. Este año va a quedar ya lo de Ayotzinapa.

También se le preguntó sobre la solicitud de extradición de Tomás Zerón –ex titular de la Agencia de Investigación Criminal–, quien condujo las pesquisas del ataque en Iguala, Guerrero, contra los normalistas y es buscado por la justicia mexicana por su relación con el caso.

Se encuentra en Israel. Se le está dando seguimiento porque tiene mucha información, sobre todo respecto a Ayotzinapa. A los otros casos también se les está dando continuidad, aseguró.

El mandatario señaló que la población de Iguala es muy trabajadora, muy luchona, así como todos los habitantes de la región, pero lamentablemente ahí sucedieron estos hechos que se dieron a conocer en el mundo, por lo que siempre se habla de Iguala,



La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	6

pero debemos buscar que no se estigmatice esa ciudad. Lo mejor es que se está combatiendo la violencia y no hay el número de crímenes que en otras partes.

Como ejemplo, expuso que Guanajuato no está tan estigmatizado como Guerrero, en particular Iguala, y ahí hay más violencia; pero son cuestiones que tienen que ver con hechos específicos, como la desaparición de los jóvenes.

En otro tema, el mandatario consideró que quien releve en unos meses a Arturo Zaldívar en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe ser una persona honesta, similar al actual titular del máximo tribunal. Confió en que en la decisión de ese cargo, en diciembre, los ministros elijan a una persona íntegra; no a una corrupta o facciosa, simuladora, pelele de grupos de intereses creados, que tenga la arrogancia de sentirse libre.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna. Frentes políticos / 5. Fortalecimiento (Excelsior, p. 9)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna. Desde la cancha / ¿Por qué no crecemos? / Demetrio Sodi (El Economista, p. 38)
- Artículo. La vigencia de la lucha por los derechos de la comunidad LGBT+ / Ulises Lara López (La Crónica, p. 8)

NORMALES

- Columna. Frentes políticos / 1. Cicatriz cerrada (Excelsior, p. 9)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	9

FRENTES POLÍTICOS

1. Cicatriz cerrada. Rumbo al octavo aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzínapa, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, adelantó que este año se dará a conocer lo que sucedió el 26 y 27 de septiembre del 2014 en Iguala. Reveló que ya sabe qué pasó con los normalistas. “Ya se tienen muchos elementos; sin embargo, no queremos apresurarnos, queremos tener todas las pruebas, ya sabemos lo que sucedió, nos faltan algunas cosas para complementarlas. **Alejandro Encinas** habrá cumplido la gran encomienda, a diferencia de otros en la 4T, que sólo estorban al movimiento.

2. Justicia urbana. Es de no creerse que pasaran los sexenios, las décadas, hasta sumar 53 años sin que se le haya dado rehabilitación a la Línea 1 del Metro de la Ciudad de México. Pero llegó la hora. La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el director general del Metro, **Guillermo Calderón**, anunciaron el inicio del proceso de modernización. La vida útil de la obra caducó hace diez años. De ese tamaño es la necesidad. “Va a tener afectaciones para los usuarios, aunque estamos haciendo todo para disminuirlas, pero el objetivo es disminuir los riesgos y entregar una Línea 1 del Metro que sea totalmente moderna, como una de las mejores líneas de cualquier país desarrollado del mundo”, expresó **Sheinbaum**. Medio siglo aplazando este momento, pero ya llegó la 4T.

3. Concentración. Las Fuerzas Armadas no han abandonado otras tareas que tienen asignadas, por apoyar en labores de seguridad pública, afirmó **Luis Crescencio Sandoval**, titular de la Sedena. “Somos conscientes que falta mucho por hacer, creemos, y estamos seguros, que la permanencia de esta fuerza de seguridad pública de alcance nacional no será efímera, el consenso histórico que le dio origen hoy rinde resultados”, afirmó. En este momento hay 188 mil 188 elementos operativos desplegados en el país, el 86.31% de los 136 mil 702 integrantes programados para 2024. Grande es la institución que, no sólo defiende, sino que ayuda a que el país avance. Lealtad al 100.

4. Malas cuentas. La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recomendó a México eliminar las figuras que no respeten el debido proceso o culpen directamente a los detenidos o imputados. Esto, durante la presentación virtual de *Hasta perder el sentido. Informe sobre la práctica de tortura y malos tratos en Aguascalientes entre 2010 y 2014*. El representante en México de la ONU Derechos Humanos, **Guillermo Fernández-Maldonado**, comentó que es necesario que el gobierno sea cuidadoso en sus diligencias. Afirmó que encontraron sólidos elementos que apuntan a la tortura de 40 personas en el estado entre 2010 y 2014, en la época en la que gobernó el priista **Carlos Lozano de la Torre**. ¿Quedarán impunes estas torturas?

5. Fortalecimiento. La libertad ganada con la autonomía universitaria implica la responsabilidad de reforzarla y defenderla en cada uno de nuestros actos, dijo **Enrique Graue**, rector de la UNAM, al recibir el doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Esa autonomía, señaló, es también la que permite pensar, investigar y expresarnos con libertad y honestidad, atendiendo al rigor metodológico que debe privar en las instituciones de educación superior. Recordó que hace cuatro años se conmemoró el centenario de la gesta histórica de la autonomía de la UNC, ejemplo de gallardía y dignidad. La ceremonia se realizó en la casa de estudios cordobesa y fue encabezada por su rector **Hugo Juri**. La autonomía universitaria fortalece a las naciones, como la nuestra y la argentina.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	38



Desde
la cancha

Demetrio Sodi

¿Por qué no crecemos?

Si bien en este sexenio nuestra economía enfrenta un estancamiento que no se había dado desde el sexenio de Miguel de la Madrid, la realidad es que el país no ha logrado en los últimos 40 años un crecimiento de la economía y el empleo suficiente para ofrecer oportunidades a toda la población, en especial a los jóvenes, para desarrollarse y salir de la pobreza.

Son muchas las razones por las que el país no ha logrado ese desarrollo con justicia, pero desde mi punto de vista, son seis las causas principales que lo han impedido y resolverlas debe ser el compromiso del programa de la oposición:

Garantizar el Estado de derecho. México se encuentra en el centro del comercio mundial y debería ser uno de los países con mayor atractivo para la inversión extranjera y nacional, ésta, sin embargo, no se ha dado en los niveles que debería, por la falta de Estado de derecho, la inseguridad y la corrupción.

El bajo crecimiento económico se debe a la baja inversión privada y pública y mientras no se garantice el Estado de derecho en forma integral, esta inversión no vendrá a nuestro país.

Reforma fiscal para garantizar los derechos sociales. Se habla mucho de reducir la pobreza, garantizar educación, salud, vivienda y servicios públicos de calidad a toda la población, pero no se dice que el gobierno no tiene los recursos necesarios para cumplir con esos compromisos.

Mientras no se lleve a cabo una reforma fiscal que duplique en los próximos años los ingresos y el gasto público, estos compromisos serán sólo promesas electorales para conseguir el voto.

Reformas políticas de 2ª generación. López Obrador nos ha demostrado que nuestra democracia y el Estado de derecho no están blindados a las decisiones absolutistas y centralistas de un presidente. Es urgente reformar la Constitución para blindar el federalismo, la autonomía del poder Judicial, Legislativo, la Fiscalía, el INE, los órganos autónomos, la libertad de los medios de comunicación y la fiscalización de los recursos públicos.

Acuerdo nacional transexenal de desarrollo. No podemos pretender inventar el país cada seis años, ignorando y destruyendo todo lo bueno del pasado, y no podemos seguir permitiendo que se divida a los mexicanos.

Es necesario un acuerdo nacional plural para definir un rumbo que vaya más allá del sexenio y dé seguridad a la inversión y mejores niveles de vida a toda la gente.

Sustentabilidad y recuperación del medio ambiente. No puede haber un proyecto nacional que deje de lado el compromiso con la recuperación del medio ambiente (aire, agua, ríos, bosques, tierra), y con una política de desarrollo que garantice la sustentabilidad ecológica del país a largo plazo.

Fortalecimiento de la sociedad civil. La participación de la ciudadanía es necesaria para garantizar la eficiencia, la eficacia y la honradez del gobierno. Es necesario promover y apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para avanzar en una verdadera democracia participativa.

El nuevo gobierno de la oposición tiene que comprometerse a llevar a cabo las reformas necesarias para lograr los objetivos anteriores y poner como ejes centrales de su programa "El derecho al empleo" y "los derechos sociales" a través de una "reforma del Estado" y una "reforma fiscal" que den al gobierno los instrumentos y los recursos necesarios para lograrlos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	8

La vigencia de la lucha por los derechos de la comunidad LGBTQ+

Ulises Lara López
@UlisesLaraCDMX



El pasado 28 de junio de 2022 se realizó el Quincuagésimo tercer aniversario del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ (lesbiana, gay, bisexual y transexual, intersexual), fecha también considera como Día del Orgullo Gay, cuyo principal objetivo es hacer latente el reclamo a la tolerancia, la igualdad y la dignidad de esta comunidad.

A diferencia que de lo que sucedió en Nueva York, la madrugada del 28 de junio de 1969, en el bar Stonewall Inn, el cual, en esos tiempos, era de los pocos espacios de libertad para la colectividad y que, en un intento por arrestar a 200 personas del lugar, sólo porque una pareja del mismo sexo bailaba y vistiera de un “uso no tradicional para su sexo”, los asistentes se hartaron de actos homofóbicos y decidieron resistirse e iniciar una batalla con las autoridades; hecho que detonó el movimiento por los derechos civiles y humanos de la comunidad LGBTQ+, tanto en Estados Unidos como en todo el mundo.

Desde aquellos años se dio paso a una festiva rebelión, generalmente caracterizada con “marchas del orgullo gay” donde predomina el ondear de la bandera con los colores del arcoíris y, cada vez más, tienen cabida actividades donde se plasman las exigencias sociales

y políticas que identifican a los colectivos participantes.

Lo que se vio en la reciente “marcha del orgullo gay” ha sido, una vez más, una expresión que tiene que ver con los derechos humanos. Es una muestra de empoderamiento de la comunidad LGBTQ+ para reivindicar los derechos y las libertades que se les niegan, así como el espacio público del que a menudo se les excluye.

Cierto es que en diversos países del mundo, se han superado leyes que penalizan las prácticas homosexuales, y se avanza para eliminar la discriminación contra los homosexuales, legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, facilitar el establecimiento de las familias homoparentales, incluida la adopción de hijos por personas homosexuales, el respeto a la identidad sexual de las personas transexuales, sus derechos al cambio legal de sexo y nombre y derechos a tratamientos hormonales, quirúrgicos, etc.

Pero a pesar de ello, de acuerdo a Amnistía Internacional que desde 1991 trabaja por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), en muchas partes del mundo no son respetados. Con o sin un marco legal que los proteja, se les niega el disfrute en condiciones de igualdad de su derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física.

Además, se les despoja de derechos fundamentales como las libertades de asociación y de expresión; se le impiden sus derechos a la vida privada, al trabajo, a la educación y a la atención médica.

Según el organismo internacional, diversas naciones imponen variadas sanciones a la homosexualidad; en 11 países del mundo este hecho puede llegar

hasta la pena de muerte. En otros 70 países la homosexualidad es ilegal; se encarcela a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales en aplicación de leyes que penalizan su orientación sexual o su identidad de género, se les tortura para obtener confesiones de «desviación» y se les viola para «curarlos» de ella.

Se estima que, entre enero de 2008 y septiembre de 2020, al menos 3 mil 664 personas trans fueron asesinadas en todo el mundo.

En el resto de los países, la homosexualidad no está penada legalmente, pero las personas de la comunidad LGTTTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual) sufren de forma diaria discriminación y crímenes de odio. Además, el discurso homofóbico de gobernantes, políticos, religiosos y medios de comunicación, fomenta un clima de intolerancia y discriminación contra la diversidad sexual e incluso alienta la violencia contra estas personas.

Es innegable que, al igual a los factores de sexo y raza, la identidad de género y la orientación sexual están ligadas a aspectos fundamentales de la identidad humana y afectan al núcleo del derecho a la integridad física y mental de las personas. Por ello es destacable, lo que se ha alcanzado en México, tal vez mucho de ello ligado a la, cada vez mayor magnitud de la marcha, que permite que cada uno de sus integrantes reclame su identidad.

El Estado mexicano, con respecto al reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad LGTTTIQ+, muestra avances constitucionales como lo establecido en: Artículo 1o., que refiere la prohibición de la discriminación por género, condiciones de salud, preferencias sexuales,

estado civil o cualquier actividad que atente contra la dignidad humana; Artículo 3o., referente a toda persona tiene derecho a recibir educación laica y ajena a la doctrina religiosa, la cual debe estar basada en el conocimiento científico y la lucha contra la ignorancia con el objetivo de hacer mejor la convivencia humana. Y, Artículo 4o., que establece que toda persona tiene derecho al acceso a la salud pública y protección sanitaria, sin que medien motivos de discriminación, imperando la igualdad jurídica entre hombres y mujeres.

Otro avance ha sido la creación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, donde se precisa: “Se entenderá como discriminación, exclusión o restricción, aquello que tenga como resultado restringir el ejercicio de los derechos humanos, por preferencia sexual, estado civil o situación familiar. La discriminación también engloba a la homofobia, la misoginia, así como cualquier tipo de intolerancia”.

Asimismo, a lo largo de la década pasada, se dio un avance sustancial en materia de derechos humanos al aprobar, en la mitad de los estados de la República, el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo. (Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, en 2010; Nuevo León, Puebla y Quintana Roo, en 2011; Coahuila, en 2014; Nayarit, en 2015 y, Aguascalientes, Baja California, Colima, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos y Campeche, en 2016).

Hoy, el reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad LGTTTIQ+ se mantiene en lucha constante y debe tener mismo nivel de importancia que el de las demás personas, sin importar su condición social, económica, de identidad de género, orientación sexual o ideología política •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/2022	1	9

FRENTES POLÍTICOS

1. Cicatriz cerrada. Rumbo al octavo aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzínapa, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, adelantó que este año se dará a conocer lo que sucedió el 26 y 27 de septiembre del 2014 en Iguala. Reveló que ya sabe qué pasó con los normalistas. “Ya se tienen muchos elementos; sin embargo, no queremos apresurarnos, queremos tener todas las pruebas, ya sabemos lo que sucedió, nos faltan algunas cosas para complementarlas. **Alejandro Encinas** habrá cumplido la gran encomienda, a diferencia de otros en la 4T, que sólo estorban al movimiento.

2. Justicia urbana. Es de no creerse que pasaran los sexenios, las décadas, hasta sumar 53 años sin que se le haya dado rehabilitación a la Línea I del Metro de la Ciudad de México. Pero llegó la hora. La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el director general del Metro, **Guillermo Calderón**, anunciaron el inicio del proceso de modernización. La vida útil de la obra caducó hace diez años. De ese tamaño es la necesidad. “Va a tener afectaciones para los usuarios, aunque estamos haciendo todo para disminuirlas, pero el objetivo es disminuir los riesgos y entregar una Línea I del Metro que sea totalmente moderna, como una de las mejores líneas de cualquier país desarrollado del mundo”, expresó **Sheinbaum**. Medio siglo aplazando este momento, pero ya llegó la 4T.

3. Concentración. Las Fuerzas Armadas no han abandonado otras tareas que tienen asignadas, por apoyar en labores de seguridad pública, afirmó **Luis Crescencio Sandoval**, titular de la Sedena. “Somos conscientes que falta mucho por hacer, creemos, y estamos seguros, que la permanencia de esta fuerza de seguridad pública de alcance nacional no será efímera, el consenso histórico que le dio origen hoy rinde resultados”, afirmó. En este momento hay 188 mil 188 elementos operativos desplegados en el país, el 86.31% de los 136 mil 702 integrantes programados para 2024. Grande es la institución que, no sólo defiende, sino que ayuda a que el país avance. Lealtad al 100.

4. Malas cuentas. La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recomendó a México eliminar las figuras que no respeten el debido proceso o culpen directamente a los detenidos o imputados. Esto, durante la presentación virtual de *Hasta perder el sentido. Informe sobre la práctica de tortura y malos tratos en Aguascalientes entre 2010 y 2014*. El representante en México de la ONU Derechos Humanos, **Guillermo Fernández-Maldonado**, comentó que es necesario que el gobierno sea cuidadoso en sus diligencias. Afirmó que encontraron sólidos elementos que apuntan a la tortura de 40 personas en el estado entre 2010 y 2014, en la época en la que gobernó el priista **Carlos Lozano de la Torre**. ¿Quedarán impunes estas torturas?

5. Fortalecimiento. La libertad ganada con la autonomía universitaria implica la responsabilidad de reforzarla y defenderla en cada uno de nuestros actos, dijo **Enrique Graue**, rector de la UNAM, al recibir el doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Esa autonomía, señaló, es también la que permite pensar, investigar y expresarnos con libertad y honestidad, atendiendo al rigor metodológico que debe privar en las instituciones de educación superior. Recordó que hace cuatro años se conmemoró el centenario de la gesta histórica de la autonomía de la UNC, ejemplo de gallardía y dignidad. La ceremonia se realizó en la casa de estudios cordobesa y fue encabezada por su rector **Hugo Juri**. La autonomía universitaria fortalece a las naciones, como la nuestra y la argentina.